

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
Provincia de Buenos Aires
ACTA N° 1279

En la ciudad de La Plata a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil ocho siendo las ocho treinta horas se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Lic. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Dis. Ind. Heraldo Roberto De Rose y el Director de Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Ing. José María Ochoa. El orden del día a tratar es el siguiente: -----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Proyectos Ley de Innovación Tecnológica.-----
- 3.- PMT. Aprobación de Unidades Ejecutoras y asignación de subsidio.-----
- 4.-Comisión 50 años de la CIC.-----
- 5.-Convenios.-----
- 6.-Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología.-----
- 7.-Proyectos Ingresados.-----
- 8.-Apoyos Institucionales.-----

1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-----

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día previsto para la reunión del veinticinco de marzo de dos mil ocho. -----

2.- PROYECTOS LEY DE INNOVACION TECNOLOGICA.-----

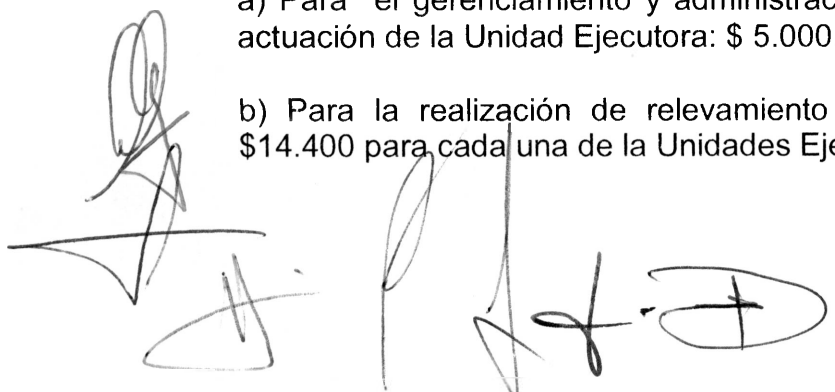
En el marco de la Convocatoria 2007 a Solicitudes de Créditos destinados al financiamiento de proyectos de modernización, innovación y desarrollo tecnológico a financiar con fondos de la ley 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica, aprobada mediante Acta N° 1269, el Directorio resuelve aprobar y adjudicar el financiamiento de los Proyectos que figuran en los Anexos I, II y III de la presente, por los montos que en cada caso se detallan.-----

3.- PMT. APROBACION DE UNIDADES EJECUTORASY ASIGNACION DE SUBSIDIO.-----

Se aprueba la admisión de diez Unidades Ejecutoras (U.E.) para la implementación del PMT-PyME, por lo que se disponen los siguientes subsidios:

a) Para el gerenciamiento y administración del programa en la región de actuación de la Unidad Ejecutora: \$ 5.000, para cada una de las U.E. -----

b) Para la realización de relevamiento y diagnóstico en 18 empresas: \$14.400 para cada una de la Unidades Ejecutoras-----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
Provincia de Buenos Aires
ACTA N° 1279

La lista de las Unidades Ejecutoras que se incorporan al programa y que recibirán los subsidios mencionados, son las siguientes: -----

- Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires.-----
- Instituto Municipal de la Producción, el Trabajo y el Comercio Exterior.-----
- Centro IDEB Morón.-----
- Agencia de Desarrollo Campana.-----
- Universidad Nacional de General San Martín.-----
- Centro de Entrenamiento para la Producción.-----
- Fundación de la Facultad de Ingeniería para la transferencia de Tecnología y la Promoción de Empresas de Bienes y Servicios.-----
- FUNDES Argentina.-----
- Universidad Nacional de Lanús.-----
- Fundación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social para la Defensa de la Educación Pública.-----

Los subsidios a las citadas UE se realizarán con los datos de cuenta bancarias que cada UE disponga en el Convenio Marco y Protocolo respectivos.

4.- COMISION 50 AÑOS DE LA CIC.-----

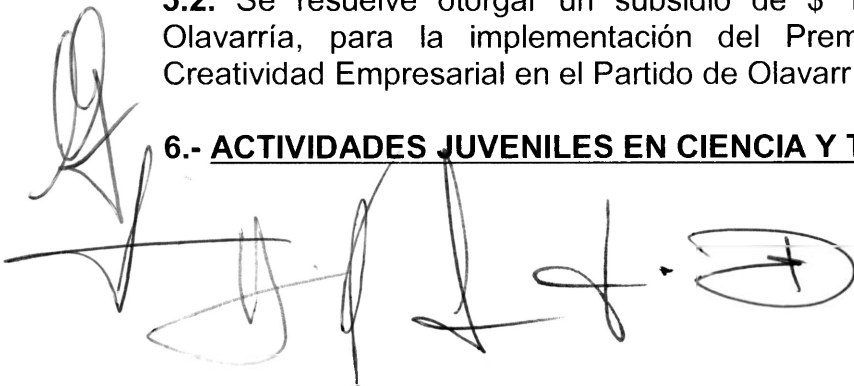
El Directorio queda constituido como Comisión Organizadora por los 50 años de la CIC. El Directorio aprueba la conformación de una Comisión Asesora para la organización, la cual estará constituida por Directores de Centros: Ing. Luis Pascual TRAVERSA y Arq. Beatriz Cecilia AMARILLA, Investigadores: Dr. Marcelo Ricardo TRIVI, Dr. Enrique Jorge SCHNACK, Dr. Néstor Oscar CAFFINI, Dra. Patricia Eugenia ZALBA, Personal de Apoyo: Lic. Mirta Graciela CABRAL, Arq. Graciela Alicia MOLINARI e Ing. Jorge Ramón BARRAGAN y Personal de la CIC: Sr. Pedro Luis Alegre, Sra. María Rosa DI SOMMA y Sra. Susana Graciela FAIJA. Para la organización del Acto previsto para el 15 de mayo de 2008, se resuelve otorgar un subsidio por la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), siendo responsable de rendición el Sr. Pedro Luis Alegre.-----

5.- CONVENIOS.-----

5.1. Se convalida el Convenio celebrado con la Municipalidad de Olavarría, referido a la generación, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico a los sectores productivos y sociales del ámbito privado y/o público del Partido de Olavarría.-----

5.2. Se resuelve otorgar un subsidio de \$ 15.000 a la Municipalidad de Olavarría, para la implementación del Premio 2008 a la Innovación y Creatividad Empresarial en el Partido de Olavarría.-----

6.- ACTIVIDADES JUVENILES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.-----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
Provincia de Buenos Aires
ACTA N° 1279

Se aprueba el Programa de Investigación, Enseñanza y Promoción de la Ciencia y la Tecnología en el Sistema Educativo Bonaerense. El Directorio ratifica la designación del Dr. Rodolfo Daniel Bravo como representante de la CIC ante el Consejo Consultivo Asesor del Programa General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Se otorga un subsidio de \$ 80.000, siendo responsable de rendición el Dr. Rodolfo Daniel Bravo.-----

7.- PROYECTOS INGRESADOS.-----

7.1. El Directorio resuelve declarar de interés el Proyecto de Investigación: "Problemas sociales y soluciones tecnológicas. Análisis socio-técnico de capacidades y acciones de diseño, investigación y desarrollo e implementación de Tecnologías Sociales" presentado por la Universidad Nacional de Quilmes y remitirlo para su evaluación al Dr. Enrique Luis Germán Fliess.-----

7.2. El Directorio resuelve declarar de interés el Proyecto de Investigación "Los jóvenes y la lectura. Estudio de las prácticas de lectura y de consumo de los ingresantes a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP durante los ciclos 2008-2009" presentado por la Universidad Nacional de La Plata y remitirlo para su evaluación a la MG. Glenda Crhistian Morandi.-----

7.3. El Directorio resuelve declarar de interés el Proyecto "Valoración del estado nutricional de niños escolarizados del Municipio de La Plata" presentado por la Asociación Médicos en Prevención (MEP) y remitirlo para su evaluación al Dr. Horacio González, Director del IDIP.-----

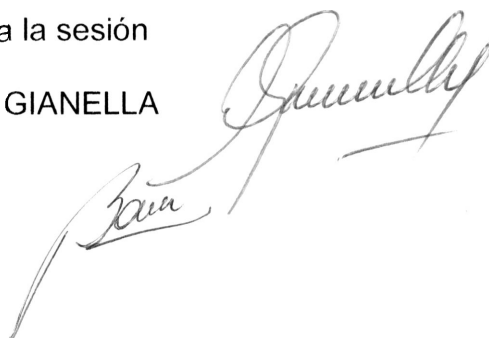
8.- APOYOS INSTITUCIONALES.-----

Nota del Ing. Roberto Giordano Lerena. Coordinador del Programa Académico del Segundo Foro Nacional de Experiencias del Sector TIC, organizado por la Asociación de Tecnología de la Información y la Comunicación de Mar del Plata (ACTIMA). Solicitando Auspicio y Apoyo económico para la realización del Segundo Foro Nacional de Experiencias en el Sector TIC "Agregando Valor a la Producción Nacional" a realizarse los días 3 y 4 de abril de 2008. El Directorio resuelve otorgar el auspicio y un subsidio para erogaciones corrientes de \$ 8.000 siendo el responsable del mismo el Ing. Walter Gregoracci, Presidente de ACTIMA.-----

Siendo las 11 horas finaliza la sesión

Ing. Agr. Carlos Gerónimo GIANELLA
Presidente

Lic. Gabriel Alfredo BAUM
Director



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
Provincia de Buenos Aires
ACTA N° 1279

Dr. Rodolfo Daniel BRAVO
Director

Prof. Alberto Nicolás BRIOZZO
Director

Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA
Director

Dis. Heraldo Roberto DE ROSE
Secretario Administrativo

Ing. José María OCHOA
Director Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica